



COMISIÓN
EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Corazón

“2021, Año de la Independencia”

Oficio No: CEEAV/0261/2021
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de abril de 2021

Asunto: Asunto formato de normas emitidas por el CONAC.

CP. Julio César Vázquez Pérez
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente

Estimado Subsecretario:

En atención a su circular No. SH/SUBE/0002/2021 de fecha 05 de abril de 2021, tengo a bien informarle que durante el primer trimestre del presente año, no se han otorgado subsidios por lo que no se requisita el Formato de Ayudas y Subsidios pagados.

Así mismo, se informa que únicamente se han otorgado ayudas a las víctimas de delitos o de violaciones de los derechos humanos, pero dicha información conforme al principio de máxima protección a las víctimas establecido en los artículos 5 de la Ley General de Víctimas y 7 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, estamos obligados a guardar reservar la confidencialidad; quedando sujetos a la revisión que realicen los órganos de fiscalización correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz
Directora General

COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCION A VICTIMAS.

RECIBIDO
15 ABR 2021

HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

SECRETARÍA
DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
19 ABR 2021
O/SIA 13:5
RECIBIDO
SUJETO A REVISIÓN
HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Archivo / Minutario.